



PAGARÉ N° \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_, actuando en representación legal de la empresa \_\_\_\_\_ con NIT \_\_\_\_\_; por medio del presente escrito manifiesto lo siguiente: **PRIMERO** declaro que debo y pagaré incondicional y solidariamente a la orden de **DISTRIBUIDORA GRACOLOMBIANA S.A**, o la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda, endose o a quien represente sus derechos sobre este pagaré, la suma cierta de \_\_\_\_\_

PESOS MCTE. (\$ \_\_\_\_\_,00) Pesos Moneda legal Colombiana .

**SEGUNDO.** Que el pago total de mencionada obligación se efectuará en un solo pago o contado , el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ en las dependencias de \_\_\_\_\_ ubicada en la ciudad de \_\_\_\_\_,

o en su cuenta Bancaria No. \_\_\_\_\_ del Banco \_\_\_\_\_.

**TERECERO:** En caso de incumplimiento o simple retardo pagaré intereses de mora a las mas alta tasa permitida por la ley, desde el día siguiente a la fecha de exigibilidad del presente pagaré y hasta cuando su pago total se efectúe. **CUARTO:** Expresamente declaro que el protesto del presente pagare y los requerimientos judiciales o extrajudiciales para la constitución de la mora. **QUINTO:** En caso de que haya lugar al recaudo judicial o extrajudicial de las obligaciones contenidas en el presente titulo valor será a mi cargo las costas Judiciales y/o honorarios que se causen por tal razón.

El presente pagaré no está sometido al Impuesto de Timbre, de conformidad con el artículo 529 del Estatuto Tributario. En constancia de lo anterior, Se suscribe este pagaré en la ciudad de \_\_\_\_\_, República de Colombia el \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Deudor

\_\_\_\_\_

Firma

Cedula de Ciudadanía No.



## CARTA DE INSTRUCCIONES

**PAGARÉ No.** \_\_\_\_\_

Ciudad y Fecha \_\_\_\_\_

Señores

**DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA S.A.**

Ciudad

\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_, en Representación Legal de la empresa \_\_\_\_\_ con Nit No. \_\_\_\_\_ por medio de la presente los autorizó irrevocablemente para llenar el **Pagaré No.** \_\_\_\_\_ que he otorgado a la orden de ustedes, suscrito con espacios en blanco, cuando exista alguna obligación vencida a mi cargo.

El pagaré firmado, podrá ser llenado por ustedes sin previo aviso, en la siguiente forma :

1. La fecha de vencimiento será aquella que corresponda al día inmediatamente siguiente a aquel en que el pagaré sea emitido.
2. La cuantía del pagaré será igual al monto de las sumas que conjunta o separadamente, adeude a DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA S.A. El día en que el pagaré sea llenado, por cualquier concepto, tanto por capital como por intereses, si se presenta incumplimiento o simple retardo en el pago de cualquiera de las obligaciones a mi cargo, DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA S.A. Quedará facultado para acelerar el vencimiento y para exigir anticipadamente el pago de todas las sumas de dinero adeudadas.



3. La suma sobre la cual se cancelarán intereses moratorios será aquella que por concepto de capital se adeude en la fecha de emisión del pagaré.
4. La tasa nominal anual de interés moratorio será la convenida con DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA S.A. Para obligaciones en mora.
5. La fecha de emisión del pagaré será la del día en que sea llenado por el DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA S.A.

Atentamente,

Deudor

---

Firma

C.C.